

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

001 022

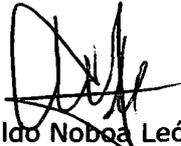
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TECSUDECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TECSUDECUADOR CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 21.300,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de Enero de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001107 de 09 de marzo de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social.

"ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL: El capital actual suscrito es de veintidós mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 22.300,00), dividido en veintidós mil trescientas (22.300) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una".

Quito, 09 de marzo de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

RMCC/  
EXP. 164013  
Tr. 01.1.11.000110

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.